



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3

1.- En Constitución, a 17 días del mes Enero del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°3, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°38 año 2022.-
- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°39 año 2022.-
- Cuenta Sr. Presidente.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:18 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: SR.CESAR ARELLANO S. CONTROL INTERNO.
SR. JOSE MIGUEL DÍAZ SECPLAN

3.- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°38 del año 2022.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

4.- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°39 del año 2022.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

5.-

CUENTA SR. PRESIDENTE. -

a.- Comenta que a las 11:30 horas se hará la entrega formal de un camión aljibe y un camión limpia fosa, invita a todos a la salida del Concejo y aprovechar de hacer entrega formal de éstos dos camiones y obviamente hacen falta, agradece al Gobierno Regional por darles la posibilidad de contar con éstos vehículos, también felicita al equipo de SECPLAN por hacer un trabajo importante y por traer hartos recursos en este año a la Comuna en distintos ámbitos y que a través de José Miguel Díaz como su Director hacer extensivo el reconocimiento a los profesionales y jóvenes que trabajan en el SECPLAN, porque les ha ido muy bien con las postulaciones en distintos ámbitos.-

b.- Hace un pequeño reconocimiento a la labor que se hizo el fin de semana con el tema del festival, señala que no es experto en esto, pero ha preguntado en cuanto a la organización de un festival es complejo por los show por tiempos complejos de manejar, siendo bastante fluido lo que sucedió, dice que conversó con cantantes que venían de afuera y estaban entusiasmados con toda la logística que había detrás de este evento, un tema que se destacó el tema de la puntualidad en el inicio de las actividades, quizás de esperar 10-15 minutos a lo mejor no es tanto, pero aquí se esperó 8 minutos que lo más que se esperó en el inicio en un día o en un intermedio; agrega reconocer también la conducción de Claudio Retamal, dice que lo encuentra muy profesional junto con la orquesta que les acompañó, el Sr. Pablo Orrego, le destaca su alta profesionalidad, que es bueno que lo tengan y que les permita tener buenos espectáculos y esto les hace atractivo como ciudad, pensando en las actividades que tienen ahora y las que vendrán más adelante y es bueno reconocer a la gente cuando hacen un buen trabajo y que esto rebote positivamente en la Comunidad.-

6.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

Convocatoria; Memorándum N°2, remite Acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; **Memorándum N° 15 al 18**, remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales.-

7.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

8.- Memorándum N° 16/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, y con el objetivo de la elaboración del Instrumento de Planificación Comunal denominado "PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONSTITUCIÓN" se requiere contratar mediante la modalidad de

Honorarios a Suma Alzada a la profesional Arquitecto, Magíster en Urbanismo y experta en planificación urbana a la Sra. Patricia Andrea Pastén Valdés desde el 01.01.2023 al 30.06.2023 en la cual cumplirá las siguientes labores transitorias y esporádicas, como asesora externa:

- Coordinar el estudio para la preparación, elaboración y aprobación del Plan Regulador Comunal de Constitución, hacer seguimiento a cada una de las etapas del Plan.
- Coordinar la solicitud de gestión de financiamiento del estudio de Riesgo para el Plan Regulador Comunal.
- Seguimiento a la revisión de bases de los estudios complementarios del Plan Regulador Comunal.
- Asesorar el Municipio en materias de Planificación Urbana.

Sr. Presidente, da la palabra a José Miguel Díaz.- **Sr. Díaz**, señala que esto es para asegurar los servicios especializados para poder ejecutar el Plan Regulador dado a que están asumiendo como Municipio la formulación de cinco de nueve estudios que tiene que tener el expediente, se externalizaran solo cuatro estudios que se van a licitar y el resto lo harán con profesionales del Municipio para eso espera que el Concejo pueda aprobar la contratación de estas funciones para que el profesional pueda dirigir a los colegas que van a ser responsables de estos cinco estudios.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Richard, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso**, entiende que Patricia, está a cargo del Plan Regulador en esta etapa importante para la ciudad y lo urbanístico y es algo que hay que aprobar por el camino que se está siguiendo, **Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar contratación mediante la modalidad honorarios a suma alzada, las funciones a realizar, la profesional arquitecto Sra. Patricia Pasten Valdés, desde el 01.01.2023 al 30.06.2023.-**

9.- Memorándum N° 23/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, señala Informe Técnico de la Licitación: "contratación productora de eventos verano 2023" para su visación.- La comisión sugiere adjudicar en conformidad a informe técnico, a Maluenda producciones según evaluación.- Además, se solicita presentar su decisión al Concejo Municipal para someterla a votación ya que la compra supera las 500 UTM.- Lo anterior en conformidad a decreto exento N° 1450/F de fecha 15 de abril de 2021 que aprueba procedimientos sobre adquisiciones superiores a 500 UTM.-

CONTRATISTA	MONTO 50 %	CALIDAD 50%	PUNTAJE
MALUENDA PRODUCCIONES	176.834.000 7,0	7,0	7,0

Sr. José Miguel Díaz, Se hizo la apertura de la licitación, hubo un oferente, dejó memorándum donde aparece la tabla de calificación y como SECPLAN es de suma importancia cerrar el tema contractual la parrilla artística y asegure el funcionamiento y la actividad turística para el verano, entonces le interesa que el Concejo lo aprobara y continuar con los trámites administrativos para que esto quede resuelto y asegurar los eventos que están programados dentro del verano armado en la parrilla.-

Sr. Veloso, dice que se ha conversado en Concejo anterior, con respecto que se contratarían artistas en forma directa y otros por licitación, dice que el tema de la licitación lo planteo cuando presentó el verano Maulino con los artistitas que vendrían antes que se hiciera la licitación, en su oportunidad señaló que ojala se presentará más de un oferente y se da cuenta que participó solo un oferente y da la casualidad que es el mismo productor que se adjudicó el verano pasado Maulino, después del término del verano, ellos como Concejo Municipal y parte de la Comunidad cuestionó la labor de éste productor, uno por el artista Marcianeke que fue contratado y no se presentó, también problemas con la artista Camila Gallardo, fallas técnicas, señala que cuestionaron al productor porque inclusive dijeron que se le pidiera un pago de indemnización a la Municipalidad por no cumplimiento del contrato en el caso de Marcianeke y porque Camila Gallardo tuvo que cambiar el día de la actuación, entonces se encuentran con la sorpresa que es el mismo productor, él que tuvo un análisis negativo de su producción en el verano Maulino, dice que no le causa confianza ya que el verano pasado tuvo varias falencias; agrega que la información les llegó el día anterior a última hora, no tenían conocimiento de cuáles eran los artistas, los montos por cada artista y recién ahora tienen la información en el escritorio acá en el Concejo Municipal, señala que él tiene la mejor disposición porque es importante para el verano, para el turismo, para activar la economía que se realicen estas actividades turísticas y le dice al Alcalde que lo tienen claro pero también que no hay que hacer las cosas con tanta celeridad ya que recién el día anterior les llegó la información y recién hoy tienen los artistas y cantidades, dice que apoya esta actividad de verano y por un tema económico, pide un poco más de respeto para poder analizar y ver bien los montos que cobran cada uno entonces no se puede pedir que se apruebe así, ósea lleva 5 minutos en su escritorio y le piden que apruebe, por lo que por su parte pediría que le dejen analizar uno o dos días y aprobarlo en un Concejo Extraordinario ya que hay mucha información e importante para la ciudad.- **Sr. José Miguel Díaz,** le dice que en Concejo Extraordinario se presentó los artistas que iban a trato directo y los que van por licitación, el dato del valor de la licitación no lo tenían porque recién el día anterior se abrió ésta.- **Sr. Veloso,** dice que recién hoy día tienen el valor.- **Sr. José Miguel Díaz,** le

responde que no había forma de tenerlo antes, recién el día anterior se hizo la apertura y si hubiesen tenido la información la habrían entregado antes.- **Sr. Veloso**, dice que los entiendan como Concejo Municipal, por que recién les llegó la información y le están pidiendo que lo apruebe y sin analizar previamente.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que ya lo habían conversado y de un comienzo se dijo que la mayoría de los artistas serían por contrato directo y no por licitación y es todo lo contrario, concuerda con Rodrigo por las malas experiencias con esta productora le gustaría ver las bases de esta licitación porque tiene que haber una boleta de garantía y el año pasado no sabe si se tuvo y ésta boleta de garantía tiene que tener un respaldo si el artista no llega a través de la productora y también el nombre del artista que pudiera reemplazar en caso de que no llegue el titular, entonces esas cosas en las bases de la licitación le gustaría saber si están o no, si habrá un contrato adicional que amarre en el caso del término de la licitación en el caso que la productora no responda, consulta si el año pasado hubo o no boleta de garantía con respecto a esto y si se cobró por no haber llegado dos artistas.- **Sr. José Miguel Díaz**, señala que el trato directo es la opción menos recomendable por Control Interno, se les recomendó que redujeran la contratación por esa vía y que licitaran es lo que exige la norma, señala que don Cesar les solicita hacerlo por licitación; dice que en relación al año pasado entiende que la contratación de Marcianeke fue por trato directo.- **Sr. Veloso**, dice que era el mismo productor.- **Sr. Segovia**, dice que están hablando de la productora, le dice a José Miguel que si en las bases quedó o no puesto la boleta de garantía.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que las puedan descargar de la página de Mercado Público para todos los que quieran revisar y se les exige una boleta de garantía para dar fiel cumplimiento al contrato.- **Sr. Segovia**, consulta cuanto es el porcentaje de la boleta.-**Sr. Jose Miguel Díaz**, dice que un porcentaje puede ser el 10%.- **Sr. Segovia**, dice que o sea se está hablando de 10 millones de pesos.- **Sr. Presidente**, dice que 17 millones de pesos.- **Sr. Segovia**, dice que en el fondo es el 10% que cobran las productoras.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que eso está normado es el 10% para todos los eventos.- **Sr. Segovia**, consulta que artista estaría colocando por cada evento en caso que falle otro y tiene que quedar en la boleta de garantía de un comienzo.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que se establece un artista de la misma calidad, no pueden poner el nombre, porque solo es la oferta que va hacer el productor hay un abanico de tres o cuatro opciones en caso de que se caiga uno, como Municipio tendrían que decidir pero que sea en términos de popularidad más o menos similar.- **Sr. Segovia**, le consulta a José Miguel si esto es todo lo que se está licitando.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que ese es el presupuesto detallado.- **Sr. Segovia**, consulta porque son 76 millones de pesos.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que eso son valores netos lo que tiene ahí y en totales IVA incluido.- **Sr. Presidente**, dice que son netos.- **Sr. Segovia**, dice que tampoco está toda la información, si se saca la cuenta son 148 millones de pesos más IVA en el fondo.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que es eso lo que aparece en el memorándum el valor IVA incluido.- **Sr. García**, dice que el 50% es el porcentaje.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que honestamente quiere que en el verano no pase lo que pasó el año pasado y le causa ruido que no haya otra productora, dice que conversó con otro productor, es un destacado productor y le dió razones por que no participaba pero que es un

tema de ellos.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que es bueno que diga eso, que es un tema abierto y si no participan más oferentes no pueden hacer mucho.- **Sr. Segovia**, señala que le dijo que el tema está arriba y vale 120 millones de pesos y le dice al Alcalde que le interesa que esto resulte y que queden todos bien, que al Municipio le vaya bien y que a todos les vaya bien, pero también si se va a contratar a esta productora por el tiempo en este asunto y además están tan encima debieran quedar los contratos bien amarrados, debiera haber un contrato adicional, pagos de indemnización para el Municipio cosa que si la productora falla y ocurren problemas como el año pasado hayan responsables le dice a José Miguel, y esto va para Jurídica y para Rodrigo que no puede ser que una cuestión tan simple que se la lleve y les falta un artista y aquí no ha pasado absolutamente nada y los que quedan como “chaleco de mono” es el Municipio, el Alcalde y el Concejo Municipal, le interesa que se tomen todos los resguardos habido y por haber y que realmente si la productora es esta que se va a licitar por la falta de tiempo porque estar encima que queden bien amarrados los contratos.- **Sr. García**, dice que desde su punto de vista es un tema que se había conversado en Concejos anteriores y como dice Rodrigo los artistas ya estaban listos desde antes, entonces es muy difícil que estos tremendos artistas tengan esas fechas libres y qué es lo que pasó aquí sin hacerse los ciegos que el productor Maluenda ya tenía los artistas listos, entonces era casi imposible que otro productor postulara a la licitación porque ustedes estaban pidiendo la licitación para esa fecha y con esos artistas entonces es casi imposible que se la ganara otro y como dicen un solo oferente y para que se van hacer los ciegos.- **Sr. Segovia**, le dice a Michael que es otro el tema.- **Sr. García**, dice que como va a postular otro si ya los artistas estaban amarrados.- **Sr. Segovia**, le dice que habló anoche con una gran productora que es a nivel de todo Chile.- **Sr. García**, señala que esta información se está haciendo muy atrasada esto se tendría que haber hecho mucho antes de empezar el verano, le dice a José Miguel que el día anterior a las 10:30 de la noche le pidió el memorándum y no le llegan nada al correo y se están encontrando con esto ahora entonces recién les están dando los montos, está demasiado desorganizado el tema; agrega que el plato más fuerte que tienen es zúmbale primo y éstos van hacer doblete en Chanco y Constitución, qué va a pasar? pasará lo mismo que Marcianeke que también estaba en dos partes y no alcanzo a llegar entonces ahí queda la duda y tampoco el año pasado Maluenda recuperó el show con otro artista, se presentó solamente uno y eran dos esa noche anoche, cree que estas cosas hay que hacerlas con tiempo y presentar la documentación en el tiempo indicado porque no es una licitación de 10 millones de pesos es una de casi 180 millones de pesos y que si pasa algo ellos se verán implicados, el año pasado ellos se vieron implicados, el Alcalde y todo el equipo.- **Sr. Toledo** dice que para ir aclarando puntos en realidad consulta en cuanto a Los Pericos que están cobrando 36 millones de pesos, porque están cobrando tan caro?.- **Sr. José Miguel Díaz**, le responde que desconoce esa información ya que no es el representante de la productora.- **Sr. Toledo**, dice que 36 millones más IVA más encima y es el artista más caro que tendrán en el verano y dice que es un artista que ni siquiera lo conoce cree que es de afuera o es puro nombre, es más Chileno ya que se lo llevan más acá que afuera, no pueden decir que es un artista internacional.- **Sr. Segovia**, le dice que no le puede poner precio a los artistas.- **Sr.**

Toledo, dice que no se puede contratar artistas que cobren 100 millones de pesos y no tienen por qué aceptar, considera que la Corporación debería estar contratando y hacer estos tratos directos y con esto ahorrarse el tema de la productora, porque obviamente que ellos tienen personal y quizás ellos podrían realizar este trabajo y ahorrarse la productora.-**Sr. Rodríguez**, comenta que de alguna manera los que han estado vinculados a los espectáculos, dice que en Chile no hay más de tres productoras que manejen ese tipo de eventos, este nivel de eventos, una es la que mencionaba Carlos y la otra es Maluenda y si consulta a nivel Nacional en los Municipios una de las que dan más confianza a pesar de los inconvenientes que hayan ocurrido y esta productora habitualmente ya en octubre tienen más o menos amarrados los artistas, no con contrato ni firma pero amarrados, está seguro que Maluenda trae a Putu y Chanco Zúmbale Primo no le cabe duda, cree que es la parrilla que de alguna forma ya estaba anunciada y está de acuerdo un poco con lo que dice Michael, pero cree que a esta altura ya es complicado y dice que invita al Alcalde a votar y ver qué es lo que pasa, sino habrá que buscar la posibilidad de confirmar por lo menos los que vienen este fin de semana que ya están anunciados de alguna u otra manera el sábado deberían estar acá entonces cambiar a última hora tampoco es bueno pensando en lo que ya se anunció.- **Sr. Toledo**, consulta si estos recursos son de las arcas Municipales o vienen de afuera.- **Sr. Presidente**, señala como lo han planteado en dos Concejos anteriores postularon al Gobierno Regional por 280 millones de pesos para poder solventar prácticamente todo lo que es el fuerte del verano, tener artistas de calidad que fueran atrayentes no tan solo para Constitución sino que también para las otras personas de otras ciudades que no tienen esta posibilidad de esta parrilla de artistas; lo segundo y les pide a los Concejales y los entiende las aprehensiones que puedan tener con la productora, pero la parrilla que tienen de artistas, no tienen nada que envidiarles a ningún festival a nivel Nacional a ninguno; lo tercero, es que todas las aprehensiones que tengan con Maluenda con la productora les dice que ellos la tienen debidamente conversado y precavida porque independiente de donde vengan los recursos no pueden darse ningún lujo de desperdiciar ningún peso y en eso ha sido bastante categórico en esto y bastante claro también; lo cuarto es que como lo dice don Richard y qué bueno que se tenga una persona con la trayectoria que tiene él en el mundo artístico, los artistas juegan hasta el final con los precios, no es que uno les diga saben que en agosto que sería lo ideal y en septiembre se diga vamos a Constitución, ellos estiran y estiran porque esperan ofertas de otros lados en donde les ofrecen más plata y en dos o tres días y cambiar antes de la presentación y se va por eso aparecen estas productoras que en el fondo usan el término de bloquear a los artistas, entonces ellos les dicen el sábado “tanto” vamos a Constitución y si se cae Constitución los pueden llevar por ejemplo a Talca o a otro lado, así es como funciona este tema es por eso que cuesta tanto armar las parrillas con éste tipo de artistas con este nivel de ésta categoría; además comenta que con este tipo de artistas el comercio gana mucho internamente en la ciudad y eso es uno de los objetivos que ellos plantearon desde el día uno, generar movimientos en la economía interna de la ciudad por qué no tienen otra manera de poder generar ingresos para todas las personas que tienen prestaciones turística desde un hotel, una cabaña, un boliche etc., se imagina que ellos han

preguntado cómo les fue a la gente estos dos últimos fines de semana, ha habido lleno completo y eso es bueno porque en el fondo la plata queda acá, también lo ha planteado en muchas ocasiones a diferencia de otras industrias, la industria del turismo, la plata que en casa; agrega que tienen una gran industria que es la madera pero las utilidades no quedan acá en Constitución se van, aquí no, aquí la plata queda, es el valor agregado que tiene este tema, entiende que pueden desconfiar en este caso de la productora que se ganó la licitación, él también desconfía pero no por eso va a caer en la tentación de decir que aquí no se puede hacer nada porque puede fallar, se han tomado todas las providencias del caso para que el tema funcione bien y cómo ha estado ocurriendo hasta el momento en el verano que todo ha salido de manera muy exitosa él también confía que éste tema seguirá igual y les permita darle seguridad a todas las personas de esta buena parrilla que tienen programada.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que con respecto a lo que acaba de mencionar que de alguna u otra forma es favorable para nuestros locatarios todo lo que se tiene que ver con economía en Constitución, pero la verdad de las cosas no es tan así, porque solamente se ve cuando llegue el artista, pero dentro de la semana hay un vacío dice que es testigo de eso, locomoción colectiva andan casi vacíos durante la semana, las cocinerías están casi vacías y lo que conversa con la gente le hace el comentario, entonces solamente cuando hay show no lo niega, pero dentro de la semana hay un vacío, cree que falta implementar más actividades dentro de la semana para que así de alguna u otra forma los turistas tengan esa tentación que se puedan acercar a nuestra Comuna.- **Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que tiene una consulta y aclaratoria, la consulta es bahiano de Los Pericos disponible y bloqueado qué significa eso? que está confirmado o no puede con respecto porque las demás están confirmados.- **Sr. Presidente**, le dice que está asegurado.- **Sr. Díaz**, dice que según las bases administrativas, la boleta de garantía es de 100 mil pesos.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que esa es la seriedad de la oferta de postulación.- **Sr. Díaz**, dice que la boleta es poca.- **Sr. José Miguel Díaz**, señala que para ingresar a la plataforma se les pide para garantizar la seriedad de la oferta.- **Sr. Presidente**, le dice a José Miguel que lo pueda explicar.- **Sr. José Miguel**, dice que eso está establecido en las bases generales de Ley ya sea un proyecto, por ejemplo el proyecto del cierre del vertedero que se adjudicó por 1300 millones la seriedad de la oferta para poder postular era de 100 mil pesos eso solo para ingresar a la plataforma.- **Sr. Segovia**, dice que no le gusta hablar del periodo anterior, pero lo hará, dice que en periodos anteriores el 80% de los contratos de los artistas quedaban amarrados de alguna u otra forma en diciembre antes de anunciar la parrilla programática y el 20% los licitaba es para tener una estadística, porque cambió ahora? le dice a José Miguel si dice que Control Interno tomó esa medida pero antes era así, a lo mejor por eso no se caían los artistas y había un contrato previo cosa que quedarán amarrados en diciembre y ahí donde queda la garantía por si fallan tienen que responder en caso de, sí se puede hacer.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal para aclarar eso, ocurría por la calidad de los artistas ya que es muy distinto los que vienen ahora de los que vinieron antes.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que cree que es diferente y lo conversó con el productor y le explicó hartas cosas y también le explicó porque no postularon ellos cuando estaba Maluenda y dice que no cuestionará los montos ni nada, lo felicita por la parrilla de

este año y lo muestra en otras ciudades y da envidia eso es cierto y dicen que por Dios que tienen una parrilla potente no la tiene Pelluhue ni otras localidades zonas bastantes turísticas, pero no concuerda con lo que dice Lorenzo porque efectivamente cuando vienen los artistas el fin de semana se llena y al recorrer toda la costa se ve y que no hay tantas lucas este año para recorrer unos 10 o 15 días como se hacía antes, pero insiste si legalmente se puede aumentar más que el 10% del total de la parrilla porque un 10% para la productora no es nada y no sabe si legalmente puede haber o no y si quedó en las bases establecidas.-**Sr. José Miguel Díaz**, dice que si está establecido en las bases no hay nada que hacer.- **Sr. Segovia**, dice porque no se sube el porcentaje en las bases y el monto de la garantía para que realmente les duela el bolsillo cuando tengan que pagar.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que se acoge su sugerencia para incorporarla.- **Sr. Segovia**, dice que están hablando de casi 180 millones de pesos y una garantía del 10%, entonces no es nada y así como se hizo la licitación de los parquímetros en donde se dejó una garantía tremenda en caso que ésta empresa no pague y perfectamente ellos haber dejado un 20% o un 30% si es que falla la parrilla programática entonces ahí la productora tienen que amarrar con mayor fuerza el artista o sino le dolerá el bolsillo.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que están todos de acuerdo de la importancia de las actividades del verano en Constitución por lo que se mencionaba anteriormente y lo que también usted dijo por un tema turístico y económico para la ciudad, dice que no está cuestionando las actividades en sí ni la parrilla, él cuestiona que están repitiendo un productor que les falló el verano pasado y lo dice tajantemente que este productor les falló el verano pasado, les dejó mal como Concejo Municipal, decepcionaron a la gente con varios espectáculos y eso es lo que se cuestiona y no quiere que se vuelva a repetir y le faltó agregar algo del verano pasado el tema de Marcianeke que no llegó a la ciudad dejando a miles de personas esperándolo, en el tema de Camila Gallardo actuó al otro día no el día señalado y también el tema de Los Vásquez que también lo iba a traer el productor Rodrigo Maluenda y al final no llegaron, entonces obviamente tienen dudas como Concejo Municipal y le dice al Alcalde que también debe tenerlas porque hace cabeza porque si algo falla al primero que culparan será al Alcalde y como Concejo Municipal en segundo plano, le dice al Alcalde que se llevará los problemas y ellos respaldan la gestión de la Municipalidad porque no quieren los mismos errores que se cometieron el verano pasado y dice que no puede entender porque insisten con la misma productora, está bien se licitó y está claro, pero un solo oferente y si hubiesen participado dos oferentes se hubiesen quedado un poco más tranquilo, ósea cualquier persona lo cuestionaría que saben que las licitaciones son abiertas para que participen más personas entonces porque no se contrata directamente, porque no le entregan todos los artistas a Maluenda si fue el único oferente y hacen una contratación directa y así no licitan, entonces para que intentan hacer un proceso como para transparentar una situación cuando al final lo que se está haciendo es una pantalla.- **Sr. Presidente**, le dice que si esa es su opinión.- **Sr. Veloso**, le dice que esa es su opinión y la de muchos.- **Sr. García** y **Sr. Toledo** dicen ser de la misma opinión y **Sr. Veloso**, le dice que entienda ellos quieren que esto resulte bien y que les vaya bien ya que si le va bien a la ciudad, al turismo en términos económicos están cumpliendo la pega y no hay discusión en

eso y todos quieren que les vaya bien, también escudense, están contratando a la misma persona que les falló el verano pasado que les falló en tres espectáculos y le dice al Alcalde que quiere que sigan confiando en ese productor, dice que él no confía en el productor.- **Sr. Presidente**, le dice que perfecto está clara.- **Sr. Veloso**, le dice que a él le quedan dudas, aclara que no cuestiona el verano ni la parrilla, lo que se cuestiona es la forma porque se hizo de ésta manera y no se contrató directamente y fue un solo oferente; agrega que estas platas son del Gobierno Regional las que se están aprobando ahora para ésta licitación.- **Sr. Presidente**, responde que sí.-**Sr. Veloso**, dice que son platas que vienen incorporadas para un tema de espectáculos durante el verano.- **Sr. Presidente**, le dice que ellos presentaron un proyecto una vez más lo dice para cubrir a fin de año, para cubrir todos los gastos grandes porque querían dar una parrilla potente para Constitución y que todos conocen y obviamente que está dentro de ese monto.- **Sr. Veloso**, consulta si esas platas ya llegaron del Gobierno Regional?.- **Sr. Presidente**, le dice que ya están en proceso y que deberían llegar esta semana.- **Sr. Veloso**, dice que por mientras aprueban mientras llegan los recursos del Gobierno Regional.- **Sr. Presidente**, le dice que el proyecto está de eso no hay ninguna duda, aprobado también, consulta al Concejal si esa es la preocupación que tiene?.- **Sr. Veloso**, responde que son todas las que le dijo; le dice a José Miguel que la información se entregó muy encima y no pueden pretender que lo que recién ven en el escritorio lo aprueben así.- **Sr. Presidente**, le dice que la licitación terminó el día anterior.-**Sr. Veloso**, le dice que administrativamente la información al Concejo tiene que llegar tres días antes por lo menos.- **Sr. Díaz**, dice que tienen otra aclaratoria de la boleta garantía de 100 mil pesos pero en el contrato de la garantía fiel del cumplimiento del 5% están hablando de 8 millones y tantos de pesos y cree que hay que considerarlo para el próximo año y es muy poco porque se cae un artista por lo que habrá que cambiar las bases.- **Sr. José Miguel**, dice que el artista si no viene no se le cancela.- **Sr. Segovia**, le dice a José Miguel que no se trata de eso.- **Sr. Díaz**, dice que hay que considerar de mejor manera ya que aquí hay un 5% y lo encuentra bajo y para todo es muy bajo, dice que un 10% por parte baja y que ojala el contrato quede amarrado este año.- **Sr. Segovia**, señala que de partida ya no es el 10% que se dice es un 5% además la gente viene a ver el artista no uno de reemplazo y eso tiene que quedar amarrado, le insiste al Alcalde como diría el ex colega que estaba sentado aquí “suerte Alcalde con la productora” acota que las bases dejan mucho que desear.- **Sr. Presidente**, dice que piense positivo y confía que el tema va andar bien, no anda con temores de lo contrario no harían esta propuesta en la forma que se ha hecho para Constitución y que ha andado bien y les invita a que sean positivos y acoge todas las dudas que tengan y cree que esto le hará bien a la Comuna como ha ocurrido hasta el momento.- **Sr. Segovia**, le dice que eso no está en discusión; agrega que el año pasado se le hecho la culpa a Müller, sonidos Müller por una falla en la producción que se echaron a perder porque venía un pendrive contaminado y el “gallo” se lavó las manos y resulta que tuvieron que arreglar los equipos de Estados Unidos donde fué la compra del asunto y el “gallo” dijo: que había fallado Müller y no había sido así hay hartas cosas que también pasaron en el año pasado y que a la larga pago Müller y todos saben el trabajo y el esfuerzo que hacen con este asunto por temas de la productora, entonces

le dice a José Miguel que cree ya segundo año, segunda experiencia y con la del año pasado que hubo en este tema cree que las bases no fueron bien redactadas y no quedaron en garantía en el Municipio de Constitución.- **Sr. Toledo**, dice que aprovechando y hablando de bases y cree que para la próxima, si hay nuevas bases que les considere a ellos por los problemas que hoy en día están pasando porque no les están considerando pero al menos pedirles la opinión porque siempre y ahora mismo tienen que aprobar y al final al cabo no han sido partícipes de esto, solamente cuando tienen que aprobar y cuando se entregan reconocimientos tampoco les llaman al escenario, entonces la gente opina de afuera y dicen si el Alcalde anda solo y si no hay Concejal.- **Sr. Presidente**, le consulta a qué se refiere con eso?.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que ahora mismo los premios los entregó él y ellos están ahí.- **Sr. Presidente**, consulta al Concejal Richard si alguna vez ha ocurrido.- **Sr. Rodríguez**, le responde que no siempre pero ha ocurrido.-**Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que es el patrón del fundo en lo que hace y que usted no tiene que mirar hacia atrás porque tiene que marcar la diferencia.- **Sr. Presidente**, le dice que no lo trate así y no le acepta esto.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que no tiene nada que decir con los artista que ha participado en los show y lo ha pasado bien, son buenos artista pero hay que decir las cosas y que el monto esta un poquito inflado; le dice al Alcalde que es verdad lo que dice Lorenzo, Constitución no vive solamente de show hay que mirar ampliamente más como hacer turismo, por qué estos show si dejan plata pero por el día, se lo dice como comerciante no anda gente en la semana el vende lo mismo que en el invierno no anda gente si se da una vuelta y conversa con los artesanos, en los juego no anda gente, a las 8:00 de la noche no anda nadie aquí en el centro, entonces tienen que mirar ampliamente no solo por los show, que está bien son buenos artistas viene gente pero es un turismo de paso que la gente venga una semana, dos semanas a estar aquí en Constitución por eso hay que apuntar a otras cosas deporte, campeonatos deportivos cómo fue el campeonato de basquetbol ahí vienen 3,4,5 días y así, preguntó era el trabajo de turismo y le dijo que era un trabajo completo y se centraron solamente en los show para este verano, también hay que ver otras actividades como turismo de alojamiento para que la gente se quede aquí; lo otro es que los están mirando como muy poca cosa, usted se dió cuenta de todos lo inconvenientes que ocurrieron el fin de semana con nosotros hasta a usted lo echaron, entonces no es una cosa de que tienen que organizar más por último estar ahí como autoridades, estar con la gente pero no les pueden tirar como cualquier cosa y no quiere entrar en detalle hasta usted tocó entonces esos errores hay que corregirlos porque igual se sienten mal está bien conversar las cosas pero en esa forma de prepotencia cómo se actuó el fin de semana con ellos no es así.- **Sr. Presidente**, somete a votación licitación para el verano 2023 de acuerdo al memorándum 23 del año 2023.- **Sr. Rodríguez**, dice que pensando en lo ya anunciado en relación a no cometer los mismos errores cree que es tarde rechazarlo, **Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Rechaza**, por lo mencionado; **Sr. García, Rechaza; Sr. Veloso**, dice que tienen una aprehensión que son dineros Municipales o del Gobierno Regional.- **Sr. Presidente**, le dice que ya lo argumentaron.- **Sr. Veloso, Rechazo; Sr. Presidente, Aprueba** .- **Sra. Secretario Municipal**, dice que se considera el voto del Sr. Alcalde a favor y tres en contra.- **Por tres votos en**

contra y cuatro a favor, Se Aprueba, Informe Técnico de la Licitación "Contratación Productora de Eventos Verano 2023" donde se acuerda adjudicar a Maluenda Producciones.- Lo anterior en consideración a que la compra supera las 500UTM.-

10.- **Memorándum N°14/2023 de la Directora de Rentas y Patentes**, en respuesta a Memorándum N° 11 /2023 informo a Ud., que al Sindicato de Trabajadores Independientes, Emprendedores Tierra Putugana, se le ha confeccionado Decreto Exento N° 6404/0 del 26.12.2022, el que aprueba Rebaja de un 153 adicional a permisos Feria Navideña de Putú, según Informes Sociales entregados por DIDECO.

Actualmente existe Decreto Exento N° 6467/0 de fecha 30.12.22 el que aprueba una Rebaja del 253 para todos los Permisos Precarios desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 (sin venta de alcohol).

Además se informa que existe Memorándum N° 410/22 de la Directora de Rentas y Patentes, donde hace saber que no es facultad del Concejo Municipal otorgar rebaja del 153 adicional, sólo se les informa sobre las rebajas otorgadas y esto de acuerdo al Artículo N° 8 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo anterior es de acuerdo a la Ordenanza vigente y que en su Artículo N° 8 señala: "Queda facultado el Alcalde de la I. Municipalidad de Constitución, para rebajar o dar facilidades de pago de los derechos indicados en la presente ordenanza, cuando en circunstancias estrictamente necesarias, calificada por la autoridad mediante decreto municipal así lo amerite, hasta un monto máximo del 253 del valor del derecho. En el evento de ser superior, esta facultad la ejercerá el alcalde, posibilitando un descuento de hasta 15% adicional, siempre y cuando se trate de solicitudes altamente calificadas, debiendo contar con informe social, y posteriormente será informada al Honorable Concejo Municipal".

Sr. Díaz, le dice al Alcalde que está de acuerdo sobre todo con la rebaja, no tiene ninguna aprehensión al respecto pero si el acuerdo que habían tomado ellos de la ordenanza era que 25% le correspondía a usted Señor Alcalde y el 15% le corresponde a ellos y en un Concejo anterior César Arellano, Control Interno dijo que estaba mal redactado.- **Sr. García**, dice que por Ley no tienen injerencia ellos.- **Sr. Segovia**, dice que tienen una duda por lo que está viendo no se hizo el 15 % de rebaja de lo que le corresponde al Concejo Municipal.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que se hizo el 15% y el 25 %.- **Sr. García**, dice que el Alcalde no necesita el voto de nosotros.-**Sr. Segovia**, dice que lo planteo en Concejos anteriores a parte de ellos pagar el 65% en el Municipio, pagar sanidad, pagar SII el impuesto de renta presunta, eso hace la sumatoria y es bastante, dice que como Concejo lo explicó que no tienen mayor injerencia, ni SII, tampoco los cobros de sanidad y también lo dije conversando ese día de que hay que mejorar la calidad de los stand que se coloca en la feria, eso sí que es importante para el comercio no pueden tener un stand tan chico que no pueden mostrar toda su mercadería y trabajar como corresponde porque eso en el fondo les perjudica, entonces cree que lamentablemente no les fue bien a todos en la feria de Putu le dice al Alcalde que lo tome como

una buena sugerencia en que habría que hacer stand de mejor calidad más, menos comerciantes o un lugar más grande y esto también para Constitución cuando se conversa con los feriantes dicen que los stand son demasiado chicos y tienen que de a poco ir mostrando la mercadería, entonces le dice para que lo vea con su equipo y tratar de dar mejor garantía y al gente pueda trabajar y vengan a Constitución.- **Sra. Secretario Municipal**, les consulta si leyeron último párrafo dice lo anterior y de acuerdo a la ordenanza vigente y quien su artículo 8 señala, que la facultad del Alcalde la Ilustre Municipalidad de Constitución para rebajar o dar facilidades de pago de los derechos indicados en la presente ordenadas cuando en circunstancias estrictamente necesaria, calificada por la autoridad mediante Decreto Municipal así lo amerite, hasta un monto máximo de un 25% del valor del derecho, en el evento de ser superior el derecho lo facilitará el Alcalde de un descuento de hasta un 15% adicional siempre y cuando se trate de solicitudes altamente calificadas debiendo contar con un informe social y posteriormente informar al Honorable Concejo.-**Sr. García**, consulta que solamente tienen que ser informado? Es que estaba con un error antes porque se pedía el 25% y el 15% pero ahora por Ley el Alcalde puede dar el 25% y el 15% con un informe social que sean informados, no se no puede dar el 40%. - **Sr. Presidente**, pero igual es importante que todos sepan.- **Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que sería bueno que quede en el acta donde ellos aprobaron la ordenanza porque esta clarito que fue como lo está comentando.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que está de acuerdo que así fue el tema.- **Sr. Díaz**, dice que hay que acordarse que antes era 99%. - **Sr. Presidente**, dice que eso fue lo que provocó también mucha incomodidad porque producto de la pandemia se generaron hasta el 70%-80% de rebaja, paso la pandemia y se volvió a su precio normal.-

11.- Memorandum 20/2023 del Director de Rentas y Patentes, solicita a Ud., y al Honorable Concejo Municipal acuerdo para la aprobación o rechazo a la Solicitud de Patente de Alkoholes, giro: RESTAURANTE DE TURISMO, la que ha sido tramitada en esta Dirección, a nombre de VICTOR HUGO VELOZ BRAVO, Rut N° 9.761.823-2, con ubicación en AVENIDA ENRIQUE MAC-IVER N°130, de esta ciudad.

A lo anterior, se le adjunta a la Solicitud en trámite, los siguientes documentos originales:

-Declaración de Capital Propio año 2022.

-Informe Dirección de Obras N° 1 16, de fecha 24/ 10/2022, aprobada.

-Resolución Exenta N° 2207671345, de fecha 14/ 12/2022, autoriza el funcionamiento del LOCAL ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO, ubicado en AVENIDA ENRIQUE MAC-IVER N°130, de Constitución, Región del Maule.

-Oficio N° 389, de fecha 19/12/2022. de la Segunda Comisaría de Carabineros de Constitución, que informa que cumple en su mayoría las exigencias, salvo la proporcionalidad de patentes de

alcoholes por cada 600 habitantes, según lo estipula el art. 7° inciso primero y segundo de la citada ley de alcoholes.

-Informe de la Junta de Vecinos N°3, Piedra de la Iglesia, es de opinión de autorizar la Patente de Alcoholes solicitada.

-Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante.

-Contrato de compra y venta opción de compra, de Banco Santander-Chile a Víctor Hugo Veloz Bravo.

-Declaración Jurada, sobre Ley de Alcoholes (no estar afecto al Art. 4° de la Ley N° 19.925).

-Certificado de Antecedentes, "Sin Anotaciones". Modificación y actualización de información del SII.-

-Memorándum N° 283, de fecha 09/11/2022 de la Unidad de Inspección, informa que Cumple con lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Alcoholes.

-Memorándum N° 16, de fecha 09/01/2023, de Asesoría Jurídica, donde señala que se da cumplimiento a todos los requisitos legales necesarios para acceder a la solicitud y, en consecuencia, SE DA VISTO BUENO PARA PROCEDER AL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, giro Restaurante de Turismo.

Sr. Presidente, somete a votación la Patente de Alcohol y cumple con toda la normativa la solicitud de la patente para el restaurante turismo con el nombre del señor Víctor Hugo veloz Bravo.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acuerda, aprobar Patente de Alcohol giro Restaurante de Turismo a nombre de Víctor Hugo Veloz Bravo, Rut N° 9.761.823-2 con UBICACIÓN en Avenida Enrique Mac-Iver N°1130 de la ciudad.-**

12.- Memorándum N°15/2023 del Director de Asesoría Jurídica, informa a Ud., lo siguiente:

1.- La existencia de solicitud de doña Patricia Ramírez Castro, de condonar deuda de derechos de aseo domiciliario por la suma de \$444.663, periodo año 2018 en adelante.

2.-La situación expuesta ya había sido planteada por la Dirección de Aseo y Ornato, quienes a través de su memorándum N°1206 y sus anexos, de 21 de diciembre de 2022, dieron cuenta de la situación a esta Dirección y se respondió a la misma, a través del Memorándum N° 1239/2022, de 23 de diciembre de 2022.

3.-Que, se informa que efectivamente existió contrato de arrendamiento entre la solicitante y la I. Municipalidad de Constitución desde el año 2014 (D.E 5277/C, de 17 de octubre de 2014), donde esta le arrendaba el inmueble ubicado en Bulnes 180F. Dicho contrato terminó el mes de febrero de 2022 (D.E N°948/C, de 21 de febrero de 2022). El contrato, en su cláusula SEPTIMA indicaba que "Se deja expresa constancia que las cuentas por los servicios de electricidad, agua potable y demás servicios domiciliarios, de la propiedad arrendada, que se pudieren generar o devenguen durante la vigencia del presente contrato serán canceladas por la arrendataria".

4.- Que, en el referido Memorándum 1239, al analizar los documentos acompañados por la Dirección de Aseo y Ornato, y teniendo presente lo indicado en el certificado "Deuda de impuestos y derechos municipales", de fecha 20 de diciembre de 2022, se observa derechos de aseo impagos desde 2018 en adelante. Así, existiendo deuda y al tenor de lo acordado en el contrato, desde el periodo 2018, con cuota devengada el 30 de abril de 2018, hasta el periodo 2021, con vencimiento 30 de noviembre de 2021, son deudas de responsabilidad y pago del Ente Municipal, pues los demás periodos siguientes del año 2022, se devengaron cuando ya no estaba vigente el contrato de arrendamiento que obligaba a la I. Municipalidad a efectuar el pago por las cuentas de servicios domiciliarios, por lo que, los periodos devengados desde el 30 de abril de 2022 y sucesivos son de responsabilidad de la propietaria del inmueble.

5.-Por tanto, en respuesta al H. Concejo Municipal, informamos que ya se revisó el contrato y se informó a través del Memorándum N°1239/2022, de 23 de diciembre de 2022, de este origen, el cual se adjunta para vuestro conocimiento. Sin perjuicio de lo informado a través de este escrito en su punto N°4.

6.- En virtud de lo expuesto, pedimos se tenga por dado cumplimiento a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Sr. Presidente, le dice a Rodrigo si hay algo que agregar y que ellos tienen que hacerse cargo de la deuda de aseo que esta desde el año 2018 hasta febrero 2022.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que efectivamente existió un contrato del año 2014, que termino por mutuo acuerdo en febrero del año 2022 y de acuerdo a la cláusula séptima del referido contrato ellos se tienen que hacer cargo de los derecho del pago de aseo domiciliario, solamente hasta el devengo al momento de terminar el contrato.- **Sr. Díaz**, consulta al respecto y entiende que el compromiso que asumió la Municipalidad y la Administración anterior, pero se están pagando multas, intereses con respecto a este tema este derecho, corresponde que asuman esa responsabilidad?.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que va a ser tema de investigación interna.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba** pero con esa apreciación que si tienen que pagar esa multa, interés.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, en atención a lo solicitado por la Sra. Patricia**

Ramírez Castro y lo informado por Asesoría Jurídica que como Municipio se asuma la deuda sobre los derechos de aseo domiciliarios.-

Sr. Presidente, señala que tomando un ejemplo, cuando hay cambio de Alcalde que es lo que ocurrió en su caso, uno se tiene que hacer cargo como Corporación, como Institución de las deudas de arrastre que vienen del periodo anterior, no así por ejemplo cuando no hay una orden de compra ahí uno obviamente que se le dice al proveedor que: “lo siento pero aquí no hay ninguna formalidad”, lo que ocurrió, de hecho ahí tiene un documento guardado, por ejemplo sobre cajas de alimentos de un supermercado de acá de la Comunas, da el ejemplo y las cajas de alimentos se pidieron en abril para que todos entiendan y la elección fue el 16 de mayo entonces internamente no se hizo la orden de compra y si hubiese estado ésta, el que asume tiene que pagar igual, pero no fue así el caso, entonces como no fue así la orden de compra el proveedor quedo con esa deuda obviamente la caja de comida no tenían la orientación de la necesidad sino que tenían un fin político.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que legalmente y siendo corresponsable de esa deuda el Municipio a un tercero legalmente se podrá rebajar la multa e interese.- **Sr. Presidente**, le dice que eso es lo que jurídicamente lo que hay que consultar.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que en el fondo se asuma la deuda.- **Sr. Segovia**, dice que si a las personas se les cobra multa e intereses y el Municipio no puede rebajarlas entonces ellos son corresponsales.- **Sr. Presidente**, dice que pasa que en este tema hay traspasos que son institucionales.-

13.- Memorándum N°22/2023 del Director de Administración y Finanzas, que dentro del año 2022, no se alcanzó a procesar el cheque de la subvención aprobada por el concejo municipal en beneficio de la organización CLUB DEPORTIVO DE REMO LOS MAUCHOS, para financiar gastos de participación en campeonato nacional series altas en la ciudad de Valparaíso.- Por lo señalado, se solicita Ud., requerir del concejo municipal, acuerdo para autorizar a la organización a rendir el presente año 2023 la subvención con gastos del año 2022 y de esa regularizar la situación administrativa producida.

Sr. Presidente, dice que les están pidiendo algo que ha ocurrido en otras ocasiones que puedan traspasar el cobro del cheque de parte de institución, el Club Deportivo Remo Los Mauchos para el presente año para que ellos puedan hacer uso de su subvención, los recursos.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo; Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar al Club Deportivo de Remo Los Mauchos, para que rinda la subvención otorgada el año 2022 el presente año 2023.-**

Sr. García, consulta si esto no priva que Los Mauchos puedan postular a subvención 2023?.- **Sr. Presidente**, le responde que no, porque es un dinero del año anterior.-

14.- Memorandum N°8/2023 de la Directora (s) Departamento de Salud de Constitución, solicita a usted tenga a bien considerar y convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, con la finalidad de informar las Contrataciones para el año 2023 y solicitar Asignaciones especiales de carácter transitorio conforme el Artículo 45 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, correspondiente al Departamento de Salud Municipal.-

Sr. Presidente, les dice que podrían fijar el día en conveniencia de todos.- **Sr. Veloso,** dice Concejo Extraordinario.- **Sr. Presidente,** le dice que sí, dejar el lunes por la tarde.- **Sr. Díaz,** dice que no tiene problemas el martes en la mañana.- **Sr. Presidente,** dice que quede fijado para el martes a las 9:00 horas.- **Sra. Secretario Municipal,** les dice que por acuerdo de Concejo las Sesiones Ordinarias tiene que ser a las 9:00 horas.- **Sr. Segovia,** dice hacer un Concejo Ordinario el martes y puede llegar correspondencia, de hecho ve que la corresponde entró una que entró una carta de Coipue y puede llegar correspondencia durante la semana y retoman el tema de salud cree que un Concejo Ordinario, además le puede servir a usted porque evita a lo mejor otros Concejos Extraordinarios ya se está en febrero puede llegar una solicitud de actividades y poder ir viendo.- **Sr. Presidente,** dice dejar abierta esa puerta y en el caso de que tendría que ser a las 10 de la mañana consulta a la Sra. Alda.- **Sra. Secretario Municipal,** le dice que por acuerdo de Concejo tiene que ser a las 9.- **Sr. Presidente,** dice que martes en la mañana y dice que de aquí al viernes lo informará.- **Sr. Segovia,** dice que no es lo mismo porque si hay correspondencia en el Concejo Extraordinario es un solo punto solamente.- **Sr. Veloso,** le dice que quiere correspondencia.- **Sr. Segovia,** le dice que ya están en febrero.-

15.- Memorandum N°36/2023 de la Directora de Aseo y Ornato, en atención a Informe Técnico ingresado en la Secretaría Comunal de Planificación relacionado con Actividad Fisiológica Quercus Robur o Encino Teatro de Constitución del Sr. Jean Pierre Villegas Cancino, Ingeniero Forestal, en el que comunica que el árbol ubicado en las dependencias de la construcción del teatro de Constitución, se encuentra sin actividad fisiológica, por lo que puede constituir un peligro para la población cercana al árbol, incluso para los trabajadores de la obra, ya que es susceptible a que pueda quebrarse e incluso desgarrarse con ráfagas de viento propias de la temporada, pudiendo provocar un accidente grave. Es necesaria la tala rasa de este árbol, si no se realiza a tiempo, al ser entregado el teatro, puede provocar un accidente fatal.

Que, existe correo electrónico del Sr. Javier Díaz Morán, Inspector Fiscal, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, de fecha 14 de diciembre de 2022, el que se encuentra actualmente a cargo de la construcción del Teatro Municipal de Constitución, cuyo proyecto consideró en sus inicios el traslado de una especie arbórea, Encino (Quercus Robus), algunos metros de distancia desde su ubicación original debido a que se encontraba en el área de emplazamiento del nuevo edificio.

Dadas las condiciones y el tamaño de la especie, y tal como lo señala el informe en el primer punto y que se adjunta, el árbol no sobrevivió, por lo que en la actualidad resulta necesario por

temas de seguridad retirarlo del espacio público, evitando así posibles accidentes para los transeúntes por futuros desganches y caída de ramas.

Existe correo electrónico de la Srta. Claudia González Torres, Jefa Provincial de CONAF, de fecha 22 de diciembre de 2022, en el que comunica que el árbol en cuestión no corresponde a una especie nativa, ni protegida por la legislación forestal, además informa que se encuentra sin actividad fisiológica (muerto), por lo cual es inminente la caída de ramas, y el mismo, lo cual reviste un riesgo para el tránsito de personas.

Por tal razón, solicito someter a acuerdo del Honorable Concejo Municipal la tala de especie arbórea en cuestión, Encino (*Quercus Robur*), por temas de seguridad en espacio público, evitando así posibles accidentes para los transeúntes por futuros desganches y caída de ramas.

Sr. Presidente, señala que aquí les están solicitando el retiro, la tala del encino que de acuerdo hay una serie informes técnicos que les hacen llegar por parte de Aseo y Ornato es eso lo que les están pidiendo en votación.- Somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba** por el informe del ingeniero forestal; **Sr. Segovia**, dice que siempre se trató de defender y hay que dejarlo claro siempre en el Concejo anterior se trató de defender esta especie y además era un árbol milenario aquí en Constitución, entonces sé tomaron todas las medidas para hacer el traslado, no resultó lamentablemente pero tampoco en ese tiempo se podía atrasar el proyecto del Teatro y es un peligro estos árboles y esperar 100 años más, **Aprueba; Sr. Toledo**, consulta si ese árbol, para aclarar un poquito el tema ya está muerto ya no sirve, bueno sí es que no sirve ese árbol, **Aprueba; Sr. García**, dice que difícil la situación pero ya como está hay que Aprobar porque igual es peligroso ya que en nuestra Plaza se han producido bastantes accidentes con las ramas secas y la mala mantención que ya van a inaugurar nuestro Teatro entregar y que se caiga el árbol encima, **Aprueba; Sr. Veloso**, dice que por no por cuidar obviamente la vida de cualquier persona en el sector, **Aprueba; Sr. Presidente**, agrega que esto tiene relación con la pronta entrega del del Teatro y obviamente tiene estar el área despejada y evitar cualquier peligro.- **Sr. García**, dice que en algún temporal puede caer o sucumbir.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, la tala de especie arbórea Encino, ubicado en las dependencias del Teatro de Constitución, que se encuentra sin actividad fisiológica, lo que puede constituir un peligro para la población cercana a la obra y a los transeúntes.-**

16.- Solicitud de Subvención del Club del Adulto Mayor, Villa Las Vegas.-

“Señalan que son un Club del Adulto Mayor recientemente formado (11de mayo de 2022), pertenecemos a la Villa Las Vegas, ubicada en el sector Cerro Alto de nuestra ciudad, conformado por 30 socios(as) y hacemos nuestras reuniones al alero de la Sede de la Junta de Vecinos de dicha Villa y venimos en solicitar a Ud., una subvención municipal por la suma de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos), para equipar nuestro lugar de reuniones. Este equipamiento consistiría en la adquisición de 40 sillas, cómodas para nuestros socios(as), 3 mesas de reunión, vajilla, horno microondas y un termo hervidor. Todo esto para hacer más

confortables y agradables nuestras sesiones”.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, referir a SECPLAN la solicitud.-**

17.- Solicitud Junta de Vecinos de Carrizal.-

“Plantean inquietud de realizar un baile con motivo de celebrar el verano y al mismo tiempo nos permitiría juntar algunos recursos para hacer adelantos en la comunidad de Carrizal, ocasión en la que venderíamos papas fritas y otros productos.

El motivo por el cual recurrimos a ustedes es para que autoricen la venta de alcohol en el baile que se desarrollaría el día Sábado 28 de Enero, a partir de las 21.00 horas hasta las 4.00 am. del día siguiente, así como también Orquesta que amenice la fiesta, amplificación, carpa, sonido e iluminación”.

Sr. Rodríguez, le dice al Alcalde que hay que aprobar la venta de alcoholes y él lo demás, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar a la Junta de Vecinos de Carrizal para que realice un baile el 28 enero, a partir de las 21:00 horas hasta las 4:00 del día 29, en el Estadio de Carrizal.- Lo anterior con venta de bebidas alcohólicas.- Respecto a la venta de alcohol la organización deberá hacerse responsables de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante Asesoría Jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad.-

18.- Solicitud Junta de Vecinos de Maromillas.-

“Con motivo de Celebración de Semana Maromillana 2023, los días 10-11y 12 de Febrero y con el objetivo de reunir fondos para la pronta adquisición de terreno y construcción de nuestra futura Sede Social y Comunitaria la cual hoy no tenemos. Solicitamos con todo respeto autorización para venta de Bebidas Alcohólicas y Baile los días:

Viernes 10-02-2023 desde las 22.00 Hrs.

Hasta las 04.30Hrs.AM 11-02-2023.

Sábado 11-02-2023 de las 22.00 Hrs. Hasta las 04.30 Hrs. Rel. Dgo.12-02-2023.

Sr. Presidente, dice que es lo mismo que lo anterior y saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Jacqueline de Maromillas, quien está presenta la solicitud para la venta de bebidas alcohólicas el 10 y 11 de febrero del año 2023.-Somete a votación.- Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar a la Junta de Vecinos de Maromillas, para que en el marco de celebración de la semana de Maromillas a realizarse los días 10-11 y 12 de febrero 2023 desde las 22 horas a las 4:30 horas am. Del día 11-02-2023, sábado 11-02-2023 desde las 22 horas hasta las 4:30 horas am del día 12-02-2023.- Respecto a la venta de alcohol, la organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante Asesoría Jurídica, donde se comprometen a sumir su

responsabilidad.-Sra. Jacqueline Muñoz Vergara, Presidente Junta de Vecinos de Maromillas, agradece la disponibilidad e invita a todos y les dice que necesitan que contribuyan con ellos, tienen una misión que es comprar un terreno para construir una sede.-

19.- Asociación ARDA Mutrun de Constitución.-

“Nos dirigimos a usted y al Honorable concejo municipal con el objetivo de solicitarle la ayuda que ARDA MUTRUN requiere para poner en funcionamiento nuestra clínica ya que esta es de primera necesidad para atender e internar los pacientes en tratamiento esta no encuentra en condiciones que se requieren para los enfermos en tratamiento, durante la pandemia nos vimos en la necesidad de utilizar nuestra oficina para atender los enfermos, hoy es de suma urgencia habilitar nuestra clínica tenemos pacientes en espera que no viven en nuestra ciudad y deben quedarse en Constitución, como es de conocimiento de usted Sr. Alcalde y el Concejo Municipal, para ello tenemos que remodelar por completo, techo ,instalar cerámica, baño, oficina del médico, camas para los internos una camilla para atención de los pacientes ,etc.. nosotros no contamos con los recursos para lo mencionado.- Habilitando nuestra clínica estaremos en condiciones de seguir anónimamente como lo hemos realizado durante 56 años esta lucha contra el alcoholismo.- Somos una institución sin fines de lucro y no tenemos los recursos necesarios para poner en funcionamiento nuestra clínica.

Es por ello, que solicitamos a usted y al concejo municipal. La aprobación de una Subvención Municipal Extraordinaria para el año 2023 por el monto \$ 4.000.000 para dichos gastos”.-

Sr. García, le dice al Alcalde que ellos piden una subvención Extraordinaria para poder habilitar la clínica para pacientes con alcoholismo porque durante años ya no estaban muy activos por este mismo tema de la pandemia y ahora están arreglando unas piezas para que todas las personas con alcoholismo que viene desde otro lugar del sector rural que se tienen que quedar acá por el mismo tipo de tratamiento y poder generar un tratamiento más oportuno así que está trabajando bastante bien, cree que esto marca relevancia aquí en la ciudad porque es una institución sin fines de lucro y que hace una gran ayuda no solo a la persona a una familia completa porque el tema de alcoholismo todos saben que es una enfermedad y que no solamente aqueja la persona, aqueja una familia completa y cree que estas son las cosas que tienen que aportar como Municipio porque si tienen está clínica activa y ARDA pueden mejorar muchas familias aquí en Constitución le dice al Alcalde ARDA lleva muchos años en este proceso y cree que hay que activarlo .- **Sr. Presidente,** informa que con Bienes Nacionales están bien avanzando en un terreno que ellos van a traspasar para ARDA y poder ahí instalar todas las condiciones, todo lo que ellos requieren y además quieren ver la posibilidad de poder extenderlo a otras prestaciones de salud que se tienen en la Comuna como lo es el tema de la droga y la idea es poder armar algo en conjunto, lo han hablado con ARDA, lo hablaron con el SEREMI de Bienes Nacionales, el terreno está, prontamente se va a dar a conocer cuál es y van a darle una formalidad a la Institución, para que pueda tener una mejor

respuesta tanto individual como familiar para toda la gente que tiene problemas de alcoholismo y otros temas asociados y cree que todos van a apoyar ahí, todos están de acuerdo en apoyar la moción que está haciendo la institución.- **Sr. Segovia**, señala que también agradece a un empresario que regalo unas camas para que empiece a funcionar el hogar para que la gente pueda pernoctar cuando asiste a sus tratamientos, es un empresario local que está ayudando a ARDA a ésta gran institución, que tienen mucho prestigio y el empresario es Javier Vallejo y hay que ser agradecido y éste ha estado ayudando a varias organizaciones de Constitución y darle las gracias a través del Concejo.- **Sr. Veloso**, manifiesta que de ARDA conversaron con varios Concejales y todos de alguna u otra manera han participado de su actividad y ven que son superdisciplinados, organizados es una acción súper importante para la ciudad y la familia y se ha sorprendido en sus actividades la cantidad de personas que participan y también del apego familiar de cada una de las personas que pertenecen y está totalmente de acuerdo del poder colaborar y apoyarlos en toda su iniciativa, por lo que está de acuerdo con la carta que han enviado.- **Sr. Díaz**, señala que también estuvo reunido con ellos, se dio cuenta de la labor que cumplen, llevan 56 años haciéndolo y no es menor de una enfermedad que para muchos es grave, se va el bolsillo con esta enfermedad la familia cree que tienen que cooperar con ellos, de hecho les colaboró con un computador, porque tienen que llevar un registro de las personas que se están tratando y ésta semana le entregará tarros de pintura, porque ellos necesitan bastante apoyo y pensaba que la subvención la iban a ver en la semana porque el dinero lo necesitan ahora y no en marzo y no sabe sí se puede votar.- **Sr. Presidente**, le dice que no tienen inconveniente que voten inmediatamente, le parece bien, pero también, ojo que están sacando de un saco del cual tienen que distribuir a muchas instituciones y sugiere que la Comisión trabaje antes, revisar todo lo que se tiene, las solicitudes están y hacer una primera mirada y de acuerdo a eso darle prioridad para que reciban sus recursos.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que la semana pasada aprobaron para una Organización de Putu, aprobaron para el deporte y cree que deben hacer un esfuerzo, ellos van a solicitar la única subvención durante el año y ellos necesitan desde ya activar la clínica.- **Sr. Presidente**, propone votarla y que quede pendiente la reunión para ver la distribución de recursos.- **Sr. Díaz**, señala que cierran la subvención especial.- **Sr. García**, acota que seas la última y ahí se ordenan.- **Sr. Segovia**, manifiesta que está totalmente de acuerdo que ARDA lo necesita en el momento y dice que no se cierran al decir ésta va ser la última, puede haber una por un caso puntual excepcional, siempre hay subvenciones que requieren prioridades y necesidad inmediata de acuerdo a los problemas que van ocurriendo por lo que sugiere verlo cuando se cierre el proceso de recibir las cartas por subvención ver lo que pasa y ahí estudiar la carpeta y lo que va quedando, no va ser mucho, lo que va a quedar, pero en éste caso, esto es una necesidad ahora y echar andar el trabajo, que tienen ellos y además por lo difícil que es para la persona reconocer su problema, su enfermedad y enfrentarlo; agrega que ellos hacen un trabajo notable, pero lamentablemente siempre pasa lo mismo y siempre el chicle lo estiran y al último queda poco, porque siempre hay prioridades y está de acuerdo que se entregue ahora como se entregó la otra, el otro día y no se cierran de cerrar el proceso, porque pueden llegar puede llegar otro tipo de subvención que también requieren urgencia y van a tener que entregarlas y después

ven lo que quedó de dinero y ahí ven a quien se le reparte y a quien no.- **Sr. Presidente**, propone votar la solicitud de la subvención y sujeto a revisión el fondo; señala que no pueden dejar la ventana abierta sino se van a llenar de solicitudes y no van a tener los recursos.- Somete a votación, aclara que se está votando la subvención ahora.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez**, señala que tiene entendido que recibieron ayuda en administraciones anteriores, hubo cambio de Directiva, es importante que el Municipio asesore a ésta Directiva para recuperar muchas cosas que se han perdido, faltan muchas cosas en ARDA, que desaparecieron, pero de todas maneras hay que apoyar por lo que **Aprueba.- Sr. Díaz, Aprueba.- Sr. Presidente**, también y señala que lo que van hacer es auditoria de todas éstas entregas de dinero a todas las instituciones, porque han habido muchos cambios de Directivas y también las asambleas muchas veces están al tanto y para transparentar todo le parece que es lo más justo.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, una subvención especial a ARDA, por \$4.000.000.-**

Sr. García, le dá gracias a todos por la gran ayuda, que es a la Comunidad y a todas las personas enfermas; agrega que podrían juntarse para ver el tema de subvenciones, de cuánto van a destinar y cunado van a cortar el hilo.- **Sr. Segovia**, le dice que eso está determinado.- **Sr. Presidente**, acota que eso ya fue.- **Sr. García**, indica que la idea es entregar las subvenciones sanamente, para no anduviera a última hora, el año pasado entregaron tarde y no alcanzan a rendir.-

20.- Sindicato de Trabajadores Independientes Emprendedoras Tierra Putugana, solicitan autorización para el uso de la calle Jerónimo Martínez los días 4 y 5 de febrero para instalar sus puestos de ventas ya que en la Plaza de Putu, donde siempre trabajan se estarán realizando actividades de ADEMA.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, la solicitud.-**

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

21.- Sr. Veloso, le plantea al Alcalde que hay dos casos que son importantes y le gustaría que se vieran.- **Sr. Segovia**, indica que está también don Patricio Suazo de Putu.-

22.- Sr. Veloso, señala que se encuentra la Srta. Inés Campo que vive en calle Zañartu y tiempo de atrás se hizo la limpieza del canal y al hacerlo con la máquina, fueron socavando el terreno hasta que llegó a su pandereta, ella lo conversó en la Municipalidad, le dice al Alcalde que cree que también lo conversó con él y al final la pandereta cedió y cayó parte de ésta y hasta el día de hoy desde que sucedió a mediado del año pasado no ha tenido respuesta acerca de cómo se le va arreglar.- **Sr. Presidente**, solicita acuerdo para darle la palabra a la Sra. Iris Campos.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.- Sra. Iris Campos**, indica que vive en Zañartu entre Prieto y Portales, donde su vivienda sufrió un tremendo daño y

perjuicio, ocasionado por funcionarios de la Municipalidad; señala que su sitio colinda con el estero El Carbón, en el mes de marzo del año 2022, se realizó una limpieza al Estero, dirigido por lo Señores de Emergencia, don Mario Aravena y don Cristian Gonzales, en dicha limpieza se provocaron actos irregulares, marcados por la ilegalidad durante el proceso ya que en primera instancia el Señor de la máquina retroexcavadora, quebró un bloque de la pandereta que rodea su sitio y que hasta antes del daño y perjuicio ocasionado por los funcionarios pertinentes, había también un muro de contención para otorgar protección ya que como es de conocimiento de todos los habitantes de la Comuna, dicho Estero provoca inundaciones en ese sector y a continuación pasa a detallar que fueron dañadas, quebradas e incluso retirados sin aviso, sin autorización y sin reparación hasta ahora; agrega que había reconstruido su pandereta después del terremoto, dejándolo más adentro y perdiendo sitio cediendo una parte al Estero para evitar que se volviera a dañar en caso de temblores, pero esa parte fue dañada por funcionarios que siguiendo instrucciones de sus superiores se llevaron parte de su sitio que sacaban con máquina y cargaban en camiones tolva; señala que al darse cuenta del trabajo realizado y del enorme perjuicio ocasionado, sin ningún tipo de justificación que se pueda encontrar dentro de lo legal, se comunicó con don Cristian Gonzales para pedirle una explicación del porque estaban expropiando parte de su sitio y pedirle que por favor no sacara más tierra, porque se habían acercado tanto a la pandereta y al muro de contención porque al final iba a terminar cayéndose en el invierno, él le respondió "Sra. iris, el trabajo está bien hecho, su pandereta no se va a caer", cuando era evidente que el trabajo era totalmente irregular; agrega que el día 5 de julio ve que se había provocado un socavón y efectivamente la pandereta estaba literalmente en el aire, el día 6 de julio hablar con el Sr. Alcalde, con fotos y videos que aún tiene en su poder para exponer su situación y su respuesta fue que se realizaría un arreglo provisorio y que cuando pasaran las lluvias se haría algo definitivo; indica que el día 10 de julio, se cayeron aproximadamente 8 metros de pandereta y fueron a poner unas planchas en forma provisorio de OSB ya que su vivienda estaba expuesta a robos; el día miércoles 20 de julio, pusieron algunas piedras ya que el socavón seguía aumentando, han pasado varios meses, ahora por el clima no hay lluvia y le hace la pregunta a las autoridades del Concejo de cómo pueden haber funcionarios, que a pesar del daño inminente que están provocando deliberadamente pueden asegurar que una expropiación de la forma que se llevó a cabo en su vivienda, es un trabajo bien hecho y como puede ser que hasta el minuto no tengan respuesta de éste trabajo donde se vieron vulnerado su derechos y dañado su propiedad, por lo que solicita reparación de todos los aspectos que fueron dañados y expropiados a la brevedad, nuevamente llegará el invierno y se caerá el resto, de la pandereta ya que la extracción fue a lo ancho de todo el sitio y el socavón seguirá aumentando con riesgo de inundación, provocando aún más pérdidas y perjuicios de lo que ya hicieron.- Señala que en caso de no haber solución de forma rápida y eficaz se verá obligada a interponer una demanda y hacer público ésta situación, no solo a medios radiales, también en redes sociales, cosa que no está de acuerdo, pero no le quedaría otra opción, por lo que pide a los funcionarios, a la autoridad, al Sr. Alcalde, Señores Concejales, que se hagan responsables de la situación y

evitarles más molestias de las que ya le han provocado a causa de mala gestión de los Señores de Emergencia.- **Sr. Presidente**, le dice que hace un mes atrás, estuvieron hablando con ella y con Alex viendo el tema y se comprometieron resolverlo y lo van hacer, espera hacerlo durante el verano, porque es un tema que apura antes del invierno.- Le pide a la Sra. Iris disculpas públicas, por el mal trabajo que se hizo de parte de funcionarios nuestros, por lo que lo van a resolver y así como ella lo hizo público le dice que lo va a resolver públicamente.- **Sra. Iris Campos**, le pide una fecha aproximada.- **Sr. Presidente**, le consulta a don Alex si le puede ayudar.- **Don Alex Valenzuela, Director de Seguridad Pública**, le dice a la Sra. Iris que respecto a su problema, tienen dos puntos, donde están con un tema de conflictos, lamentablemente ese canal es de la Jurisdicción de la DOH, Dirección de obras Hidráulicas, por lo tanto para poder ejecutar bien los trabajos se está coordinando con don Luis Alegría, cosa que la gente de operaciones no ha podido meterse, porque parece que el cauce del canal afectó los deslindes de la propiedad y eso generó que cayera la parte de soporte de tierra de la pandereta; agrega que recuerda el caso de ella le parece a priori que hubo un mal manejo en cuanto al trabajo inicial del cauce, porque debió haberse considerado los límites, se metió la maquinaria, se hizo la profundización del cauce sin haber considerado la parte técnica y eso es lo que quieren pedir a la DOH y ver cuáles son los gaviones más adecuados que tienen que hacer, porque no basta con un relleno de tierra, sino que hay que considerar los gaviones enmallados de piedra, colocarlo por el costado, tapar con tierra y volver a reponer lo que es la parte de deslinde con el muro de la propiedad de la Sra. Iris y eso es lo que ha estado generando la demora.- **Sr. Presidente**, le pide a don Alex que se le dé prioridad a ésta solución, porque no saben si el invierno puede ser muy lluviosos o no y para responderle el daño que se hizo y quede todo dentro de lo que corresponda.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que el tema lo tratará con don Luis Alegría, Director de obras, para darle solución mucho más definitiva y acertada al problema que ella tiene.-**Sr. Veloso**, sugiere coordinar pronto una visita a terreno, para que ella quede con la tranquilidad que se va avanzar en el tema, que se van analizar los tramites y las gestiones pertinentes para que ella esté más tranquila, el verano, pasa rápido y el invierno llega luego y pasó por ahí y hay un inminente peligro si sube el cauce del estero.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que conoce el problema de la Sra. Iris fue al lugar, en ese tiempo la oficina de emergencia había colocado unas líneas plásticas que decían emergencia y se dispuso colocar éstos paneles de OSB, porque en este tiempo la Señora Iris iba a recibir una delegación de un colegio habían niños.- **Sra. Iris**, dice que estaban en vacaciones de invierno.- **Don Alex Valenzuela**, dice que si se sacaba esa cinta y si había un niño, podía pasar de largo; señala que el día jueves tienen que concurrir a Talca y va a pasar a la DOH a hablar personalmente para ver que respuestas nos pueden dar, porque necesita que se constituya la DOH y den la solución específica.- **Sr. Presidente**, le dice a la Sra. Iris, que el año pasado cuando estuvo el Ministro de Obras Públicas, se hizo una visita al puente de Zañartu y la conexión de Balmaceda entre Montt, La Alameda y Portales, porque quieren unir el famoso hoyo, es una necesidad que de muchos años viene instalada y lo están resolviendo; informa que el día anterior se hizo la nueva visita al puente y ahí se va a cambiar el actual por una viga de hormigón y

descubrieron que es una solución que tienen el MOP a través de la Dirección de Vialidad, son hasta 12 metros que ellos pueden instalar un hormigón, pero le van a dar una solución definitiva a este tema y el día anterior se formalizó, se hizo el levantamiento para de una vez por todas tener ahí un puente en condiciones y que también les de seguridad como vecinos.- **Sra. Iris**, agradece y dice que ojala se realice pronto porque el puente hace mucha falta y esta extremadamente peligroso.- Agradece la oportunidad por escucharla y espera una pronta solución a su problema y confía que van a responder antes del invierno, ojalá antes de marzo.-

23.- Sr. Veloso, señala que hay vecinos en el sector La Rueda y le dice al Alcalde que conversaron en un Concejo, de generar o de informar, acerca de la ruta del agua y también del camión limpia fosas, para tener claridad cuáles son las rutas, que día y que horario para mayor tranquilidad; manifiesta que en La Rueda, han tenido varios inconvenientes con el camión limpia fosas, lo han solicitado hace más de un mes y no han tenido respuesta y el presente día, se dieron cuenta que hay un nuevo camión limpia fosas para la Municipalidad de Constitución, cree que es bueno conversar éstas instancias desde ya y también informar a través de las redes sociales, canales informativos que lleguen a la ciudadanía para tener una ruta clara de cuáles son las fechas de limpia fosas o a través de los listados que mandan los delegados territoriales, pero han tenido bastantes inconvenientes en La Rueda y querían plantear ellos eso, para poder ordenarlo y otorgar éste servicio a los vecinos.- **Sra. Valeria Leal, Presidenta del Comité de Adelanto La Hermandad**, señala que el tema del limpia fosas, en una reunión lo dijeron al Sr. Alcalde y fueron bastante honestos, porque tampoco les gusta que todo se les dé, quisieron trabajar una solución en conjunto con don Víctor Castillo, en su momento se le entregó un proyecto para el limpia fosas, pero en vez de solucionarse el tema, para ellos se ha provocado más caos y de hecho están casi al borde de un problema sanitario; agrega que si bien es cierto que ellos como Comité están consciente que es un servicio que entrega el Municipio, que no es una obligación, le dice al Alcalde que la idea es que el servicio sea parejo y para todos, porque milagrosamente arriba se limpian todos, pero en La Hermandad dejan todo sin limpiar y tienen que recurrir a estar llamándolo a don Patricio Bravo, para que le puedan solucionar el tema y entonces para ella eso no es justo y para su gente tampoco y ella siempre ha dicho cuando tenga que defender a su gente lo hará con uñas y dientes, porque si es un servicio que sea parejo para todos han tratado de entregar una solución al problema, tienen cierta cantidad de días en el mes que vayan e incluso con mapa, con todo para que la gente está esperando el camión y no tenga que estar yendo de un lado a otro y ya no saben que más hacer.- **Sr. Presidente**, le responde que se tienen hartas dificultades por dos razones, una aumentó mucho la cantidad de solicitudes, porque hay segundas casas o nuevas viviendas y lo otro más de fondo, no tienen drenes.- **Sra. Valeria**, dicen que no pueden tener porque utilizan el agua.- **Sr. Presidente**, le dice que ese es el problema, una fosa bien instalada, la vuelta es del año y aquí, al mes o dos meses están colapsados, porque se acumula agua y todos los sedimentos.- **Sra. Valeria**, indica que hay un sistema para encauzar las aguas grises, tanto sea de ducha, lavamanos lavaplatos y

lavadero, de hecho tienen hasta el terreno que les donan para hacer una solución y también en eso han avanzado; acota que ellos siempre dicen, no venimos a pedir nada, o todo, sino que tienen esto y apóyenos con esto otro, pero siente que cuando se trabaja así no se valora, siente que cuando se trabaja con el que pide y pide.- **Sr. Presidente**, le dice que le ha pedido al encargado del agua, a la delegada y a movilización que hagan la reunión con todos los vecinos allá para que se pueda aclarar el tema y que le entreguen el día de la ruta, cuando va el camión y también hacer el llamado a los vecinos, que si no tienen drenes o no generen un mecanismo nuevo las fosas van a colapsar a los dos meses o mes y medio.- **Sra. Valeria**, dice que no han aumentado las casas, cuando estaba Juanito, ellas no tenían problemas, pero llegó el camión, no sabe si es contratado por el Municipio y el simplemente va, saca la mitad de la fosa de uno, la mitad de la fosa de otro y sino la sacan toda, va a llenarse más rápido y se generan la solicitud más rápido y ahora está diciendo que no tienen nada que ver con la Municipalidad.- **Sr. Presidente**, le responde que también se meterá en el tema.-

Sr. Presidente, informa que se tiene un compromiso con tres caminos, Papalillo, Mercadales y San Pedro de Lagunillas, que están enrolados por lo tanto no hay problemas, pero en La Rueda, el camino no está enrolado, por lo tanto nunca se puede hacer intervención, pero se buscó la forma que es una adjudicación directa que hace Vialidad y que calza porque son 1000 metros, por lo tanto si las cosas andan bien de aquí a fin de año, ese tema lo debiesen tener zanjado y va ser un tremendo adelanto para La Rueda, porque claramente es una necesidad y ahí van a poder mover el parte que está como a cien metros del ingreso.-

24.- Sr. Segovia, señala que está presente don Patricio Suazo, que es un Empresario de Putu, del rubro artesanos de cerveza Maucha y él tiene hartas inquietudes y un poco de molestia, porque no se le ha dado los espacios que corresponde y le gustaría que se le pudiera escuchar y llegar a un acuerdo con el tema de la cerveza.- **Sr. Patricio Suazo**, señala que está complicado, porque éste año no tienen la fiesta de la cerveza y han tratado de participar en las distintas actividades que ha hecho el Municipio pero siempre se han encontrado con un no, porque no se permite la venta de bebidas alcohólicas y ellos vienen de esto y es como la temporada alta de ellos; señala que partió dándole trabajo a los chiquillos que están estudiando durante el año y en todos las fiestas que se han realizado por parte del Municipio no han podido entrar, porque todos son sin venta de bebidas alcohólicas, lo mismo con Pailita el otro día un desastre de botellas, en todos los otros eventos ha habido bebidas alcohólicas y a ellos les complica ya que les castigó la pandemia y el 90% de las actividades son en Constitución y ellos están en la zona norte, el local vacío todos los fines de semana porque no tienen público y el mayor castigo que no les dejen participar en las ventas; señala que fue a Cultura, Turismo y en ninguna parte pudo tener una respuesta, le dice al Alcalde que lo habían conversado en la última fiesta, habían hecho todo un plan donde querían culturizar a la gente con el proceso de la cerveza y su producto no tiene tanto grado de alcohol no es más allá de 6 grados, pero les bajaron todas las instancias y ya enero lo dio por perdido y no quiere que le pase lo mismo con febrero y lo ideal sería que tuvieran un poco

de más flexibilidad con ellos, son dos artesanos del Maule y cerveza Maucha; agrega que está saliendo fuera de la Región representando a la Comuna, pero en su Comuna no existe ningún respaldo, hay un poquito de rabia, de frustración, porque están pagando una patente súper elevada por ser productores de alcohol y no las pueden vender; agrega también que ha bajado bastante lo que es el turismo, durante la semana nada y encuentra demasiado castigo, el Municipio no les tiene considerado en ninguna de las actividades.- **Sr. Presidente**, le responde que le queda claro su argumento y le dice que en la zona norte hay dos actividades grandes, el 12 de febrero y el 11 de febrero, por lo que no puede decir que todas las actividades son acá y en esas dos actividades pueden participar perfectamente, no hay inconveniente lo que conversaron informalmente; le aclara que sí la gente toma en los show masivos, es responsabilidad individual.- **Sr. Segovia**, consulta que pasa con el festival de la cerveza que se hacía.- **Sr. Presidente**, le responde que eso lo conversó con Patricio y ellos la querían hacer en la plaza y ésta está saturada por todos lados y ese es el tema de fondo; agrega que es bueno que transparenten los temas.- **Sr. Patricio Suazo**, sugiere una fiesta a la orilla del río.- **Sr. Presidente**, le dice que busquen dos alternativas y ellos participen.- **Sr. Patricio Suazo**, le dice que son dos expositores Comunales.- **Sr. Veloso**, señala que no le queda claro y le consulta al Sr. Suazo, si ha querido realizar una actividad en su local.- **Sr. Patricio Suazo**, le responde que el fuerte de ellos son las fiestas masivas, que lo que les asegura generar recursos y un colchón para el resto del año, lo que es el local, ha estado bajo el turismo y sumado que acá las actividades han estado buenísimo en Constitución, que no se puede competir.- **Sr. Presidente**, le pide que lo vean para que fijen dos alternativas, una en Putu y otra acá.-

INCIDENTES.-

25.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que partió felicitando a varias personas, respecto a la organización del festival de la voz y el quisiera agregar a sonidos Müller, cree que ha tenido una buena participación en las actividades, como también enviarle un saludo a don Jorge Müller que ha estado mal de salud y los chiquillos han estado al pie del cañón en cada uno de los espectáculos.-

26.-**Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que el otro día estuvo en una reunión en San Ramón por el tema de la planta de tratamiento, estuvieron los profesionales del departamento de medio ambiente y recordaron que la SECPLAN está realizando un proyecto para la ampliación de la planta de tratamiento y no existan los problemas de malos olores y saturación de la planta y que afecta los vecinos, sobre todo a los que están más cercanos, que son los de la Villa Maule y se comprometió que en el Concejo Municipal, iban a solicitar formalmente que se presentara al Concejo un informe del avance de este proyecto, para poder compartirlo con los dirigentes, en éste caso de la Junta de Vecinos, los dirigentes del Comité del sector y de

ésta manera estén al tanto en que consiste el proyecto, cuales son los avances y en qué plazo se podría presentar, para tener los recursos; señala también, que con el departamento de medio ambiente surgió la idea de realizar talleres informativos, no solamente a la gente de Villa Maule, sino que a toda la gente del sector, a la Junta de Vecinos, aprovechando la reunión del APR, que tiene bastante concurrencia, para instruir a los vecinos acerca del uso de la planta de tratamiento, porque uno de los mayores problemas es por el papel confort, ropa que han encontrado, toallas higiénicas, por lo que cree que es súper importante que éste taller se coordine de la mejor forma posible y se le dé todo el apoyo al Comité de medio ambiente.- Le dice al Alcalde que en definitiva es solicitar el informe, de las profesionales de la SECPLAN acerca de la ampliación de la planta de tratamiento.- **Sr. Presidente**, informa que el domingo en la mañana tuvo una reunión con ellos y tocaron el tema, por lo cual se les hará llegar el informe.-

27.- Sr. Veloso, señala que también hay una preocupación de los vecinos por el arreglo de un pasaje que está en muy malas condiciones, que es el pasaje número 6 de San Ramón.-

28.- Sr. Veloso, señala que si bien es cierto el departamento de salud, a través de su Directora pidió en Concejo Extraordinario por el tema de las contrataciones pero siguen algunas cosas que al final descolocan a los funcionarios de salud primaria, a muchos se les dijo que les iba a pasar a contrata, que estaban a honorarios se les comprometió los anotaron y después a los dos o tres días le dicen que había sido un error, que ellos no pasan a contrata, o sea, éste tipo de situaciones, no pueden seguir sucediendo en el departamento de salud, cuando saben que se tiene una gran cantidad de problemas de cuestionamiento acerca del SAR que se ha ido solucionando, porque lo han destapado en el Concejo Municipal.- Le dice que no puede ser que información tan importante para cada una de las personas que trabajan y después les nieguen la información o definitivamente le digan que cometieron un error y que ellos no pasan a contrata; señala que no dice que se esté jugando con la ilusión o expectativas de las personas, pero cree que hay que ponerle un poquito más de seriedad no puede ser que a funcionarios les digan que van a pasar a contrata y después de dos días le digan no, cree que es importante aclararlo en el próximo Concejo Extraordinario, porque no puede suceder éste tipo de casos.-

29.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde que hay muchos vecinos de Constitución que han solicitado subdivisión de terreno y se han encontrado con la sorpresa de que hay una Ley, que tienen que otorgar el 2% del valor de avalúo fiscal y cancelarlo en la Municipalidad y hay casos en que el valor de la subdivisión es súper alto, de acuerdo a la superficie del terreno y hay casos en que el 2% significa hasta seis millones de pesos, hay como tres vecinos que han estado en ésta situación y en información con el Director de Obras, dice que sí bien es cierto esto es una Ley pero se puede revisar y quizás establecer un tope de pago respecto de cuando hay éste tipo de subdivisión; indica que no es técnico en la materia, pero entiende que es perjudicial para muchas personas que quieren hacer sus subdivisiones y más aún cuando quieren

hacerlo para hacer cualquier tipo de emprendimiento, un minimarket o algo por el estilo, por lo que cree que es importante generar una reunión con la Dirección de Obras para ver si pueden establecer un tope y así bajar un poco el porcentaje que tienen que pagar los vecinos.- **Sr. Díaz**, señala que también le llegó el mismo cuestionamiento y la opción que existe es generar un tope de ese cobro, derecho, él estuvo hablando con Asesoría Jurídica para que hagan una mesa de trabajo, junto con el Director de Obras y se pueda ver la mejor opción para todos los contribuyentes porque con éste nuevo reglamento están pagando hasta seis millones de pesos y siendo que anteriormente, podrían haber pagado, hasta \$180.000, por lo que es muy fuerte el golpe que le llega al contribuyente; agrega que quizás el día de mañana la Municipalidad comprara un pedazo de terreno y para la persona que necesite vender y quiera hacer una subdivisión, le va a salir carísimo y puede que la compra se vaya abajo, por lo que considerar lo que dice Rodrigo, deben llevarlo a una mesa de trabajo lo más pronto posible para darle solución al tema.- **Sr. Veloso**, acota que cree que es importante ver un tipo de solución para no golpear tanto el bolsillo de los vecinos.- **Sr. Presidente**, señala que hay que diferenciar si es la Ley General de Urbanismo o de la DOM, porque sí es de la Ley, es poco lo que se puede hacer.- **Sr. Veloso**, señala que por ultimo establecer un tope.-

30.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde que el Teatro Municipal, está avances importantes y se habían comprometido hacer una visita.- **Sr. Presidente**, le responde que era cuando la empresa les diga, pero están terminando.- **Sr. Veloso**, señala que sería bueno hacer esta visita, todos fueron testigos de cómo se construyó la infraestructura externa, pero también quieren ver como está quedando por dentro.- Le pide al Alcalde que le dé premura a la visita, consulta también si van a quedar como baños públicos los del Teatro y eliminar lo que ahora hay.- **Sr. Presidente**, responde que en el Teatro van a licitar quien quiere hacerse cargo de ello y los de acá, se eliminan, era un tema transitorio, cree que prestó la ayuda que tenía que prestar.- **Sr. Veloso**, recuerda que también hay que licitar la cafetería.- **Sr. Presidente**, informa que el Teatro lo entregaran en Junio para el aniversario y ahí licitan.-

31.- Sr. García, le dice al Alcalde que hay que tratar de preocuparse un poco más de la playa, está bastante descuidada, falta mejorar el tema de los baños, pintarlos; respecto al escenario, el piso está en malas condiciones y los turistas que todos conocen lo ocupan para dormir abajo y para baño, está lleno de confort, orina y la gente arranca del sector, por lo que pide preocuparse de la limpieza y consulta que pasó con el tractor, la arena está muy cochina.- **Sr. Presidente**, le pide a don Alex Valenzuela que informe lo que se hace.- **Sr. Alex Valenzuela**, informa que el día miércoles se van a constituir con personal de la Armada, Carabineros, Inspectores Municipales y van hacer el desalojo de los turistas que están abajo del escenario; agrega que es un tema que han estado conversando con la armada, no es el único balneario que tiene el problema, Iloca, Pelluhue están ganando por lejos; respecto al tema de la playa, se tiene habilitado el tema del guarda costa, lo adoptaron de acuerdo a la Dirección que tiene la DIRECTEMAR, no se tienen playas aptas para baño, son playas catalogadas como solaneras y sobre este punto tocando el tema de lo que ocurrió en Pingueral, donde

lamentablemente el fin de semana fallecieron un padre y dos hijos y sí bien este año no se contrataron salvavidas, las playas que no están consideradas aptas por la autoridad administrativa, porque nadie puede estar por sobre la autoridad de la DIRECTEMAR, por lo que el baño que realicen las personas, va ser de exclusiva responsabilidad de las propias personas, estando debidamente señalizadas y se van a mejorar las señaléticas porque la gente muchas veces no entiende el significado de la bandera roja, quieren colocar el tema de lo que es, los jóvenes que están apoyando en la parte playa que son observadores de conducta de riesgo, tienen que intervenir con altavoces y contactarse al 137 que es el número de teléfono de emergencia de la Armada y se quiere evitar que pase lo que está ocurriendo en Pingueral y de hecho están agilizando la orden de compra porque van a ocupar una polera distintiva de un color amarillo flúor que las distinga, tienen dos y estarían en condiciones de empezar a funcionar otros dos y tener 4 cuatro observadores para las playas de Constitución; aclara que se están ciñendo a la resolución del 14 de diciembre del 2022 de la autoridad marítima, donde no se tiene la obligación de tener salvavidas, sino caerían en una contradicción, tenerlos en una playa no apta para baños y puede generar asumir un riesgo como Municipio porque no pueden ir en contra de la normativa que la DIRECTEMAR fija en ésta materia, pero si han colocado éstos jóvenes observadores de conducta por valores mucho más módicos de los que estaban cobrando un grupo de salvavidas que lo habían convertido más en un negocio personal que en una vocación de servir a los demás y la gente que están buscando, son jóvenes que son estudiantes de enfermería, tienen un técnico en enfermería y jóvenes universitarios que tienen las capacidades, habilidades y aun así la Armada las ha validado o para apoyar el trabajo que el Municipio está haciendo y no tengan el problema de lo que ocurrió en las playas de Pingueral.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que no responde a su pregunta, el tema del tractor, de la limpieza de las playas.-**Sr. Presidente**, consulta que quiere saber.- **Sr. García**, responde que si está funcionando, si se puede pasar.- **Sr. Presidente**, le dice que se puede.- **Sr. Alex Valenzuela**, responde para el tema de Pailita y voleibol se ocupó.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que no es una crítica, sino que para mejorar las cosas y tener una buena imagen al turista, él el día domingo fue a la playa y está muy descuidada, falta hartas mejoras, el juego de los niños, colocar una plancha dónde están rotos y oxidados.- **Sr. Presidente**, le responde que se han arreglado dos veces.- **Sr. García**, le dice que lo único que hicieron fue pintar los palos, les puede enviar las fotos.-

32.- **Sr. García**, da cuenta que le hablaron comerciantes y piden fiscalizar más al comercio ambulante, ha llegado mucho de afuera, están en la playa, feria y centro de la ciudad.-

33.- **Sr. Toledo**, plantea la necesidad de ver una casa de arriendo para jóvenes que están estudiando en Talca y consulta si han estado viendo el tema.- **Sr. Presidente**, le responde que se tiene aproximadamente 48 solicitudes de jóvenes y cupos prácticamente no se tienen y se tiene una dificultad grande en términos de arriendo, les recuerda que el acuerdo que tomaron un año atrás, que todos se iban a preocupar de buscar una casa para poder arrendar.- Informa que en noviembre, octubre fueron a ver si encontraban y la gente no quiere arrendar para hogares de jóvenes.- **Sr. Toledo**, le dice que le va a enviar contactos.-

34.- **Sr. Toledo**, dá cuenta que en la población El Centinela hay muchos arbustos la maleza está a más de un metro.- Solicita al Alcalde poder gestionar y que se corte el pasto, porque ahí hay un riesgo de foco de incendio.-

35.- **Sr. Toledo**, consulta por el tema de los basureros, los vecinos le hacen llegar la inquietud de que no hay avance en Villa Cumbres y Villa Prieto.- **Sr. Presidente**, responde que entiende que se contrató a la persona que se va a hacer cargo de eso y la meta que se pusieron es que de acá al 30 de enero esté listo, reconoce que han habido dos externos que no han cerrado el proceso.-

36.- **Sr. Toledo**, respecto a la fogata show, señala que algunos dicen que se hará en la segunda playa o en Los Molos.- **Sr. Presidente**, le responde que se hará en Los Molos.-

37.- **Sr. Toledo**, rinde curso, señalando que hace dos semanas atrás asistió con dos colegas, relacionado a la ley de Isapre y la Ley de Alcoholes asistieron don Carlos Segovia, Rodrigo Veloso y Michael García y él.-

38.- **Sr. Segovia**, señala que Michael estaba preguntando, el qué frecuencia el tractor limpia playas, si lo realiza una vez a la semana, dos veces.- **Sr. Presidente**, le responde que cuando se requiera.- **Sr. Segovia**, le dice que en la temporada estival debiera funcionar por lo menos día por medio especialmente los fines de semana cuando se tiene más concurrencia de gente, por lo menos debiera funcionar los sábados y domingos para que permanezcan las playas limpias como corresponde y también hacen falta basureros, cree que es ahora donde tiene que funcionar.-

39.- **Sr. Segovia**, le dice al Señor Alcalde, que en Chacarillas cuando se baja de Altas Cumbres, Viento Sur con las entradas de Chacarillas, dónde está el puente, hay una subida, eso es súper peligroso, la gente que viene de arriba, tiene que frenar, parar, tiene poca visión, por lo que se pueden producir accidentes, además en dos o tres años más se va a tener un hospital de Constitución, donde debiera ser más expedita para la ambulancia de emergencia la salida hacia Talca, por lo que sugiere se puede hacer un estudio y no sabe si colocar un semáforo o un signo pare a la gente que viene del sector de Chacarillas y dejar que pase libremente la gente que viene desde arriba, los tacos en invierno, por todo lo que ha ido creciendo el sector van a ser enormes, por lo que sugiere hacer el estudio para ver qué es más necesario justo en esa intersección.- **Sr. Presidente**, le responde que se está armando un plan de transporte vial interno de la ciudad estuvieron las tres líneas de colectivo, la Seremi de Transporte con el Director de Tránsito, estuvieron trabajando y de la esquina que está hablando mucha gente le ha pedido lo mismo, el tema es que técnicamente no cumple con algunas condiciones y ha escuchado que lo que parece como solución es el sentido común de ellos, no coincide con la mirada de los técnicos, pero está considerada esa esquina.- **Sr. Segovia**, señala que ojalá se le dé premura.-

40.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde qué dijo que tenía visto la cantidad de garitas que faltaban en la carretera y que se iban a instalar prontamente y ya se lleva más de un año y él lleva peleando hace 4 años atrás el tema de la garita y la población El Dóllimo, tiene en un solo lado, la gente tiene que estar esperando bajo la lluvia y en el verano soportar el calor,

consulta qué pasa.- **Sr. Presidente**, le responde que Vialidad les entregó un informe adverso a la instalación y están viendo cómo lo pueden resolver.- **Sr. Segovia**, consulta cómo se instaló en muros blanco.- **Sr. Presidente**, le responde que ellos lo autorizaron y ahí había uno que se quemó y por eso ahora se pudo instalar.- **Sr. Segovia**, opina que cree que hay que insistir, se quedaron esperando el 2022 la visita del Seremi de Vialidad, MOP, que asistiría con gente de Vialidad para ver todos los temas de camino y nunca llegaron y éste era uno de los puntos que se tenía que tratar.- Le dice al Alcalde que hay que seguir insistiendo, la gente no puede esperar un invierno más en el sector norte y la población ha crecido hacia La Rueda no puede ser que la gente no tenga donde refugiarse y además sirve para ordenar el tema de los buses, los paraderos.-

41.- Sr. Segovia, informa que estuvo en una reunión en el comité El Esfuerzo y todos los vecinos se quejan del camión recolector de la basura, la gente tiene que subir con la basura, no espera, aclara que no son todos los choferes, que incluso hacen correr al personal; indica qué es una subida muy parada en este sector y le pide al Señor Alcalde que hable con la empresa vea que lleguen hasta abajo, además ese camino necesita una pequeña mantención y sería bueno que se pasara maquinaria.-

42.- Sr. Segovia, consulta qué pasa con los baños del Terminal de buses.- **Sr. Presidente**, responde que ARDA les mandó una nota y ellos se quieren hacer cargo.- **Sr. Segovia**, consulta qué pasa con la persona que está en estos momentos.- **Sr. Presidente**, responde que llega hasta el 28 de febrero y en marzo parte ARDA.- **Sr. Segovia**, consulta por la deuda que tiene.- **Sr. Presidente**, responde que no puede seguir aumentando la deuda, si no van a pagar, hay que cambiar y le parece que ARDA, cumple con todas las condiciones.-

43.- Sr. Rodríguez, señala qué es importante tomar el acuerdo y oficiar a aguas Nuevo Sur, para que informe sobre el incidente qué ocurrió en dónde tienen el tratamiento de aguas servidas que tienen en calle Blanco con Rengifo, causó muchos inconvenientes a los vecinos, no saben si lo que se sacó de ahí es dañino, por lo que sería bueno oficiar a aguas Nuevo Sur para que entregue un informe completo de lo que ocurrió ahí.- **Sr. Presidente**, propone oficias Aguas Nuevo Sur, qué informe sobre el incidente ocurrido en la planta de tratamiento ubicada en calle Blanco con Rengifo.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, oficiar a Aguas Nuevo Sur.-**

44.- Sr. Rodríguez, dá cuenta que a Valeria le pidió una lista de la situación de La Rueda, se la envió al encargado y en estos minutos hay dos camiones trabajando en el sector.-

45.- Sr. Rodríguez, señala que la gente pidió colocar un buen letrero a la oficina de Tasaciones sería bueno identificarla bien.-

46.- Señor Díaz, consulta al Señor Alcalde cómo va con el arriendo del aparcadero Municipal según lo que se conversó en Concejo anterior .-**Sr. Presidente**, responde que tendría que preguntar a SECLAN cómo va el tema, desconoce cómo va al momento.- **Sr. Alex Valenzuela**, informa que el tema lo está viendo la Dirección de Tránsito sabe que está hacia la zona Sur, aproximadamente una hectárea de terreno y don Juan Carlos le comentó que el contrato debería estar finiquitado el día 30 y desconoce porque se ha producido la demora.-

47.- **Sr. Díaz**, señala que hace tiempo atrás conversaron el tema de la Ordenanza del Derecho de Aseo, con respecto a las rebajas de los adultos mayores y quedaron de acuerdo en un Concejo Extraordinario y se solicitaron unos informes y el único que llegó fué el de Patentes y no han llegado los de Aseo y Ornato y lo que se genera en el pago de las contribuciones para poder determinar el día de mañana cuánto se puede rebajar o dejar exento de pago a los adultos mayores.- **Sr. Presidente**, señala que Dideco concentre todo éste tema y entiende que preliminarmente no era adecuada la implementación de la propuesta, además el día domingo, en San Ramón, salió el tema, estaba el Diputado Donoso y el planteó que hay una Ley que está viendo el tema que está a punto de salir, esperaba que éste semestre pudiera ver la luz y qué tiene que ver con el cobro básicamente hacia el adulto mayor y hacia las personas con discapacidad.- **Sr. Díaz**, señala que le interesa a los adultos mayores y a las personas con discapacidad y los que tienen una enfermedad terminal.- **Sr. Presidente**, sugiere que Dideco informe.- **Sr. Díaz**, señala que más que nada que se informe cuánto ingresa a la Municipalidad por concepto de derecho de aseo, en éste caso, cuánto genera Aseo y Ornato y falta también por contribuciones.- **Sr. Toledo**, acota que en la Municipalidad de Villa Alegre, dejaron exento de pago a los que estaban dentro del 40 al 60% cree que sería una buena opción de tenerla en cuenta.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, que se informe cuánto ingresa al Municipio en el pago de contribuciones por concepto de derechos de aseo domiciliario.-**

48.- **Señora Jacqueline Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos de Maromillas**, informa que como Junta de Vecinos, llevan aproximadamente un año y medio trabajando directamente con Vialidad han hecho varios mejoramientos por la calle interior en la Comunidad y hoy tienen pendiente la construcción porque está aprobada la garita del Dóllimo cómo otras más.-

49.- **Sr. Presidente**, siendo las 11:50 horas da por concluido el presente Concejo.-



ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3**

JUAN DIAZ ESPINOZA

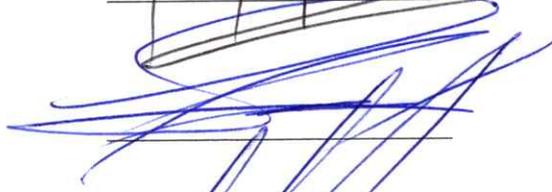
MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

LORENZO TOLEDO MEDINA

RODRIGO VELOSO URRUTIA



**FABIAN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE**



**ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL**